

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz.—16.537.

HORMIGONES Y CALZADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de mayo de 2008, a las nueve horas, en el domicilio social sito en calle Covarrubias, 8, local 4, Toledo, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 15 de mayo de 2008.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2007.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Toledo, 24 de marzo de 2008.—El Presidente, Pedro García Vadillo.—15.850.

HURTADO MARÍN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

MIRASIERRA DE RUTE, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

HURTADO MARJALIZO, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 24 de marzo de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Hurtado Marín, Sociedad Limitada, de las sociedades Mirasierra de Rute, Sociedad Limitada Unipersonal, y Hurtado Marjalizo, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Córdoba, 24 de marzo de 2008.—Los administradores únicos, Alejandro Hurtado Marjalizo y José Carlos Hurtado Marjalizo.—16.511. 2.ª 3-4-2008

ILIBEGRAN, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 13 de marzo de 2008, se procedió a la reducción del capital social de la sociedad en 240.400,00 euros, mediante la amortización de 2.404 acciones números 1.803 a 3.004 y 3.005 a 4.206, ambas inclusive, a razón de 100,00 euros/acción, con devolución del importe resultante a los accionistas, quedando establecido el capital social en 240.400,00 euros y en consecuencia se modificó el artículo 5.º de los Estatutos sociales. Ello se anuncia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 14 de marzo de 2008.—Daniel García Ávila y Miguel Ángel del Castillo Amaro, Administradores Solidarios.—15.856.

ILLESCAS INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de mayo de 2008, a las once horas, en el domicilio social sito en la calle Hierro, s/n, de Illescas, y el día 16 de mayo de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2007.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Toledo, 24 de marzo de 2008.—El Presidente, Pedro García Vadillo.—15.849.

INDUSTRIAS LANEKO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Industrias Laneko ha decidido convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el 10 de mayo de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y el 11 de Mayo de 2008 a las 11 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados.

Tercero.—Autorización a la sociedad para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social, o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Uharte Araquil, 25 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo, Jesús María Huarte Itoiz.—16.044.

INMOBILIARIA MINA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas treinta minutos del día 7 de mayo de 2008, en la sede del Institut Industrial de Terrassa, sito en la calle Sant Pau, 6, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 8 del mismo mes y en el citado lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2007, y de la gestión del Consejo de Administración y gerencia de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Aprobación y firma del acta o nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las cuentas anuales. Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos correspondientes, por lo menos, con cinco días de antelación a su celebración, en el domicilio social, calle de la Societat, número 28, de esta ciudad.

Terrassa, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Marc Galí i Segués.—17.128.

INMUEBLES TURÍSTICOS TORREVIEJA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

OCEAN BULLEVAR, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

ESTUDIO CONSULTORES LEGALES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

BERENICE HOTELES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

VILLAS MONTGO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las entidades Inmuebles Turísticos Torreveja, Sociedad Limitada, como sociedad absorbente, Ocean Bullevar, Sociedad Limitada Unipersonal, Estudio Consultores Legales, Sociedad Limitada Unipersonal, Berenice Hoteles, Sociedad Limitada Unipersonal y Villas Montgo, Sociedad Limitada, todas ellas como sociedades absorbidas, celebradas en fecha 11 de marzo de 2008 han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de las sociedades absorbidas mencionadas por parte de Inmuebles Turísticos Torreveja, Sociedad Limitada, que dará lugar, una vez concluido el proceso de fusión, a la extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de la totalidad de los patrimonios sociales de las mismas a favor de la sociedad absorbente, quien adquirirá por suce-